

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Agosto 2 de 2023

RADICACION: No. 25000-2337-000-2014-00498-00

DEMANDANTE: JORGE ANTONIO BLANCO GOMEZ

DEMANDADO: DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el (la) Dr. (Dra.) JORGE ANTONIO BLANCO GOMEZ (parte actora dentro del proceso quien actúa a nombre propio), por el cual interpone RECURSO DE APELACIÓN contra la providencia del 19 de julio de 2023.

Empieza traslado: Agosto 2 de 2023

Vence traslado: Agosto 8 de 2023

Lo anterior de conformidad con el Artículo 62 de la Ley 2080 de 25 de enero de 2021.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario